



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DE CAQUETÁ
ESE HOSPITAL SAN RAFAEL
NIT: 891.190.011-8



PLAN DE ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO 2013

LEY 1474 DE 2011 ESE HOSPITAL SAN RAFAEL

MARLON MAURICIO MARROQUIN GONZALEZ
GERENTE ESE HOSPITAL SAN RAFAEL



SAN VICENTE DEL CAGUAN

ABRIL DE 2013



Caquetá: Gobierno de oportunidades
Calle 5 No 3-38 Telefono (8) 4644101 Fax (8) 4644912
Email: hsanrafael123@hotmail.com
San Vicente del Caguan Caquetá Colombia



**REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DE CAQUETÁ
ESE HOSPITAL SAN RAFAEL
NIT: 891.190.011-8**



PRESENTACION

Se entiende por riesgo de corrupción la posibilidad de que por acción u omisión, mediante el uso indebido del poder, de los recursos o de la información, se lesionen los intereses de una entidad y en consecuencia del estado, para la obtención de un beneficio particular.

Es de conocimiento público que la corrupción es uno de los fenómenos que más ha perjudicado el crecimiento económico de nuestro país. Generando desconfianza en la población y pérdida de valores, lo cual es muy lesivo para la moral y la confianza ciudadana.

Es por ello que la actual administración de la ESE, viene adelantando acciones para el fortalecimiento de los procesos, que nos ayuden a desarrollar una gestión transparente e integra al servicio del usuario, lo que permite la eliminación de actividades que pueden poner en riesgo la credibilidad y patrimonio de la institución.

Igualmente somos conocedores de la necesidad de brindar espacios para que la ciudadanía participe, sea informada de la gestión de la administración pública y se comprometa en la vigilancia del quehacer del estado, por lo tanto el presente plan tienen el componente de rendición de cuentas. Su inclusión en el plan es fundamental para crear un ambiente de empoderamiento de lo público y de corresponsabilidad con la sociedad civil.

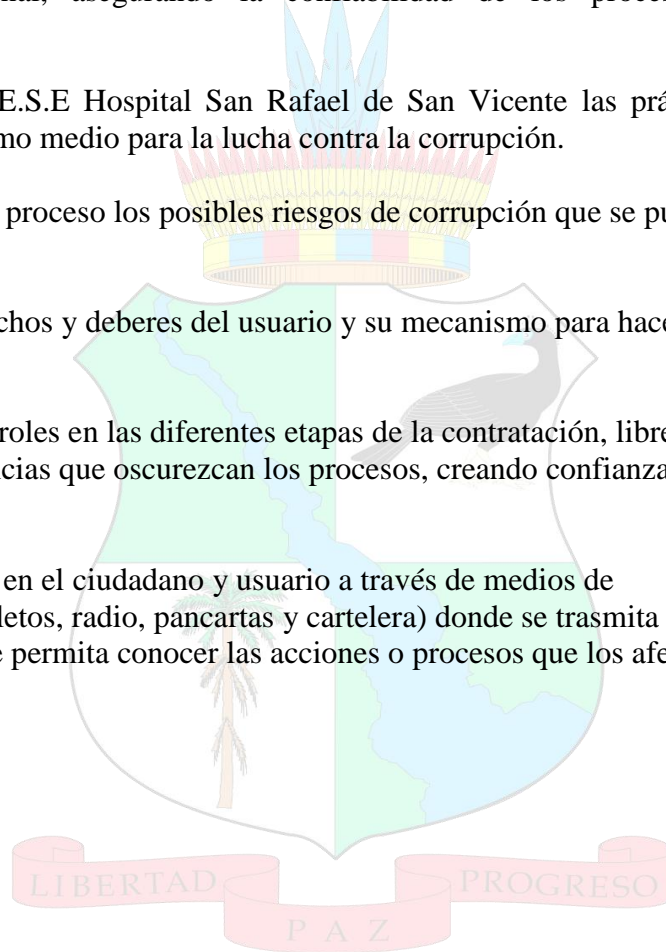
De esta forma se beneficia la transparencia en el accionar del estado y se recupera la confianza en las instituciones. Igualmente se desarrollaran acciones que redunden en el servicio al ciudadano, indicando claramente la secuencia de las actividades que deben desarrollarse al interior de la entidad para mejorar la calidad y accesibilidad de los trámites y servicios que se ofrecen a los ciudadanos y garantizar su satisfacción. En resumen este plan incorpora estrategias encaminadas al fomento de la participación ciudadana, y a la transparencia y eficiencia en el uso de los recursos físicos, financieros, tecnológicos y de talento humano, con el fin de visibilizar el accionar de la administración pública.



Caquetá: Gobierno de oportunidades
Calle 5 No 3-38 Telefono (8) 4644101 Fax (8) 4644912
Email: hsanrafael123@hotmail.com
San Vicente del Caguan Caquetá Colombia

OBJETIVO

1. Desarrollar acciones con los funcionarios que ayude a generar compromiso en cada área funcional, asegurando la confiabilidad de los procesos y la información.
2. Desarrollar en la E.S.E Hospital San Rafael de San Vicente las prácticas de buen Gobierno como medio para la lucha contra la corrupción.
3. Identificar en cada proceso los posibles riesgos de corrupción que se pueden presentar.
4. Promover los derechos y deberes del usuario y su mecanismo para hacerlo cumplir.
5. Fortalecer los controles en las diferentes etapas de la contratación, libre de presiones e injerencias que oscurezcan los procesos, creando confianza en los ciudadanos.
6. Generar confianza en el ciudadano y usuario a través de medios de comunicación (folletos, radio, pancartas y cartelera) donde se trasmite información que le permita conocer las acciones o procesos que los afecten.



ESTRATEGIAS

PRIMER COMPONENTE

METODOLOGIA PARA LA IDENTIFICACION DE RIESGOS DE CORRUPCION Y ACCIONES PARA SU MANEJO

1. Se fortalecerá el sistema de gestión de calidad, definido por procesos y procedimientos, identificando los responsables del monitoreo de este y la medición de los indicadores.
2. Se divulgará a través de la página web de la E.S.E Hospital San Rafael, el estatuto anticorrupción para que sea conocido por los funcionarios del hospital y la comunidad en general.
3. Se publicará en la página web de la entidad los estados financieros de la entidad y la ejecución presupuestal.
4. Se realizarán reuniones periódicas con funcionarios de todas las áreas del servicio para evaluar su funcionamiento y posibles falencias para su inmediata corrección.
5. Acorde con el manual de contratación se realizarán publicaciones de los procesos contractuales oportunamente en la página web de la entidad.
6. Se actualizará el manual de contratación interno de la E.S.E, buscando que interprete todos los cambios normativos en aras de cumplir los principios de transparencia, eficiencia y lucha contra la corrupción.

SEGUNDO COMPONENTE

ESTRATEGIA ANTITRAMITES

1. Se adoptará la ventanilla única de atención al usuario.
2. Se implementará la asignación de citas médicas a través de teléfono
3. Se eliminará el uso del carnet de historias clínicas
4. Se promoverá el uso del Buzón de Sugerencias en sitios visibles, con el fin de facilitarle a los ciudadanos formular sus quejas, reclamos y denuncias, realizando su seguimiento semanal.



TERCER COMPONENTE

RENDICION DE CUENTAS

1. Se realizara la rendición de cuentas en el primer Semestre del año con la invitación pública a su realización de los actores de la sociedad civil, comunidad hospitalaria, asociación de usuarios y ciudadanía en general.
2. Se publicara en la página web de la entidad el informe de rendición de cuentas anual.

CUARTO COMPONENTE

MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCION AL CIUDADANO

1. Promover canales de participación y atención al ciudadano en la página Web de la entidad con un espacio para que los ciudadanos presenten quejas y denuncias de los actos de corrupción realizados por funcionarios de la entidad, si lo hubiere.
2. Definir y difundir el portafolio de servicio al ciudadano de la entidad
3. Medir la satisfacción del ciudadano en relación con los tramites y servicios que prestan la entidad
4. Se establecerán procedimientos y diseños con facilidades estructurales para la atención prioritaria a personas en situación de discapacidad, niños, niñas, mujeres gestantes y adultos mayores.
5. Se pondrá a disposición de la ciudadanía en un lugar visible información sobre:
 - (a) Derechos de los usuarios y medios para garantizarlos
 - (b) Descripción de los procedimientos, tramites y servicios de la entidad
 - (c) Tiempos de entrega de cada tramite o servicio
 - (d) Requisitos e indicaciones necesarias para que los ciudadanos puedan cumplir con sus obligaciones o ejercer sus derechos
6. Generar incentivos a los servidores públicos de las áreas de atención al ciudadano
7. Desarrollar las competencias y habilidades para el servicio al ciudadano en los servidores públicos mediante programas de capacitación y sensibilización.

Se anexa plan para la vigencia 2013.

Original Firmado

MARLON MAURICIO MARROQUIN GONZALEZ
Gerente

Caquetá: Gobierno de oportunidades

Calle 5 No 3-38 Telefono (8) 4644101 Fax (8) 4644912

Email: hsanrafael123@hotmail.com

San Vicente del Caguan Caquetá Colombia

